



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).  
Teléfono 987 292 171.  
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Miércoles, 29 de diciembre de 1999  
Núm. 296

Depósito legal LE-1-1958.  
Franqueo concertado 24/5.  
Coste franqueo: 12 ptas.  
No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO				
	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)
Anual	6.945	278	3.600	10.823
Semestral	3.870	155	1.800	5.825
Trimestral	2.345	94	900	3.339
Ejemplar ejercicio corriente	70	3	-	73
Ejemplar ejercicios anteriores	85	3	-	88

**ADVERTENCIAS**


1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.

**INSERCCIONES**

125 ptas. por línea de 85 mm., salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.  
Carácter de urgencia: Recargo 100%.

## SUMARIO

	Página		Página
 Subdelegación del Gobierno .....	-	Administración Local .....	15
Diputación Provincial .....	1	Administración de Justicia .....	16
Administración General del Estado .....	-	Anuncios Particulares .....	16
Administraciones Autonómicas ....	-		

## Excma. Diputación Provincial de León

### SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

#### Unidad Administrativa de León, 2.ª

#### NOTIFICACIÓN VALORACIÓN BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE TRIBUTOS LOCALES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON, EN LA DEMARCAION DE LEON2.

#### HACE SABER:

Que en cada uno de los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad Administrativa de Recaudación para la realización de los débitos girados a cargo de los deudores que a continuación se indican, correspondientes a los Ayuntamientos, conceptos y ejercicios que también se detallan, y en los que fueron embargos los bienes inmuebles que a continuación se describen como propiedad de los referidos deudores, fue dictada con fecha de hoy, la siguiente:

PROVIDENCIA.- Por la Sección de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial de León, fue practicada la valoración de los bienes inmuebles embargos al deudor a que este expediente se refiere.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 139.3 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese al deudor, a su cónyuge y demás posibles interesados la valoración practicada, advirtiéndole que, en caso de discrepancia, podrán presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días.

Al resultar desconocidos y e ignorado el paradero, tanto el deudor como su cónyuge y posibles interesados, siendo por causas no imputables a esta Unidad de Recaudación, habiendo intentado dos veces la notificación de conformidad a lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, se cita a los mismos, para que comparezcan en el plazo de DIEZ DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en esta Unidad de Recaudación, sita en la localidad de León, calle Las Fuentes, 6, para ser notificados. Transcurrido el indicado plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, se les requiere para que en el plazo de quince días, aporten a cada uno de los expedientes, los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 de vigente Reglamento General de Recaudación.

Contra el acto que se le notifica, podrá interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Sr. Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el -Boletín Oficial de la Provincia de León, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/1.998, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición del recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el Artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

#### DETALLE DE LOS DEUDORES, AYUNTAMIENTOS, DEBITOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS CON SU CORRESPONDIENTE VALORACION

Deudor: DEMETRIO ALVAREZ DE LA FUENTE

Domicilio Fiscal: LG. ARDON 24232

Ayuntamiento: ARDON

Concepto de los débitos: IBI. URBANA. ARBITRIOS VARIOS

Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Calle San Vicente, 35 de la localidad de Ardón. Parcela catastral número 9317501. Construcción. Tiene una superficie construida de 42 metros cuadrados.

Linda: Derecha con Calle Morrillo; Izquierda con camino de Bodegas y Fondo con Vicente González Pérez.

Valoración en pesetas: 2.184.000

Deudor: INOCENCIA ALONSO CACHAN

Domicilio Fiscal: LG. GUSENDOS DE LOS OTEROS 24209

Ayuntamiento: GUSENDOS DE LOS OTEROS

Concepto de los débitos: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.996/97/98



Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Calle la Fuente, 42 de la localida de Gusendos de los Oteros. Parcela catastral número 9848606. Construcción. Tiene una superficie construida de 88 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 70 metros cuadrados. Linda: Derecha con Obdulia Llorente González; Izquierda con Calle Fuente y Fondo con Castor Martínez y Obdulia Llorente Gonzalez.

Valoración en pesetas: 738.000

Deudor: SANTIAGA MANZANO MONTEP.O

Domicilio Fiscal: CL. MONTEANA. RSE STA. GIJON 33000

Ayuntamiento: CAMPO DE VILLAVIDEL

Concepto de los débiots: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Calle Regalina número 32 de la localidad de Campo de Villavidel. Parcela catastral número 2117914. Construcción. Tiene una superficie construida de 520 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 1.022 metros cuadrados. Linda : Derecha con Emilia Rey Mateos; Izquierda con Donata Pastrana y Fondo con terreno rústico.

Valoración en pesetas: 12.444.000

Deudor: SABINA GARCIA GARCIA HEREDEROS

Domicilio Fiscal: CL. IGLESIA NUM. 14 CUADROS 24620

Ayuntamiento: CUADROS

Concepto de los débiots: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca 1.- Finca urbana situada en la Calle Iglesia número 9 de la localidad de Cuadros. Parcela catastral número 3517604. Construcción. Tiene una superficie construida de 228 metros cuadrados y una superficie descubierta de 102 metros cuadrados. Linda: Derecha con Sara Pariente Garcia; Izquierda con Graciliana Lamas Garcia y fondo con terreno rústico.

Finca 2.- Finca urbana situada en Calle Iglesia número 16 de la localidad de Cuadros. Parcela catastral número 3618024. Construcción. Tiene una superficie cubierta de 88 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 90 metros cuadrados. Linda : Derecha con Hilario Garcia; Izquierda con Ruben y Concepción Rodríguez Garcia y Fondo con Hilario Garcia Garcia.

Valoración en pesetas: Parcela catastral 3618024 con valoración de 1.240.000 pesetas; Parcela catastral 3517604 con valoración de 2.908.000 pesetas

Deudor: VISITACION DEL AGUA CANTON

Domicilio Fiscal: CL. COVADONGA NÚM 12-4º-A OVIEDO 33002

Ayuntamiento: GARRAFE DE TORIO

Concepto de los débiots: IBI. URBANA

Ejercicios: 1995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Urbanización la Venta número 216 en la localidad de Riosequimo de Torio. Parcela catastral número 6844615. Solar. Tiene una superficie de 1.220 metros cuadrados. Linda: Derecha; Izquierda y Fondo con Urbanización la Venta S.A.

Valoración en pesetas: 1.098.000

Deudor: CONSUELO AGUDO GONZALEZ

Domicilio Fiscal: CL. JUAN MADRAZO NUM. 16-2º LEON 24002

Ayuntamiento: GARRAFE DE TORIO

Concepto de los débiots: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en La Urbanización la Venta número 50 de la localidad de Riosequimo de Torio. Parcela catastral número 6532212. Solar. Tiene una superficie de 1.660 metros cuadrados. Linda: Derecha con Arcadio Hevia Corte; Izquierda con Calle y Fondo con Arturo Garcia Alvarez y Carmen Ordoñez de Celis.

Valoración en pesetas: 1.660.000

Deudor: CELESTINO FONSECA GONZALEZ

Domicilio Fiscal: CL. PROGRESO NUM. 23 GIJON 33209

Ayuntamiento: GARRAFE DE TORIO

Concepto de los débiots: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en La Urbanización la Venta número 192 de la localidad de Riosequimo de Torio. Parcela catastral número 6744719. Solar. Tiene una superficie de 1.200 metros cuadrados. Linda: Derecha con Laurentino Garcia Romero; Izquierda con Aurelio Alvarez Alvarez y Fondo con José Ramón Estarada Granda.

Valoración en pesetas: 1.140.000

Deudor: MERCEDES GASEET COLLANTES

Domicilio Fiscal: CL. DOCTOR FLEMING NUM. 21 SALINAS 33400

Ayuntamiento: GARRAFE DE TORIO

Concepto de los débiots: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en La Urbanización la Venta número 198 de la localidad de Riosequimo de Torio. Parcela catastral número 6744713. Tiene una superficie de 1.240 metros cuadrados. Linda : Derecha con Lisardo Garcia Rubio; Izquierda y Fondo con la Urbanización la Venta S.A.

Valoración en pesetas: 1.178.000

Deudor: GUMERSINDO LOPEZ FERNANDEZ

Domicilio Fiscal: AV. GALICIA NUM. 13 OVIEDO 33005

Ayuntamiento: GARRAFE DE TORIO

Concepto de los débiots: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Urbanización la Venta número 211 de la localidad de Riosequimo de Torio. Parcela catastral número 6844620. Solar. Tiene una superficie de 1.160 metros cuadrados. Linda: Derecha con Urbanización la Venta; Izquierda con Calle y Fondo con Proyecciones Urbanísticas S.A.

Valoración en pesetas: 1.044.000

Deudor: JOSE PEREZ FERNANDEZ

Domicilio Fiscal: LG. LA FECLA DE TORIO 24891

Ayuntamiento: GARRAFE DE TORIO

Concepto de los débiots: IBI. URBANA . TASA DE BASURA

Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Calle Carretera número 5 de la localidad de La Flecha de Torio. Parcela catastral número 3752101. Construcción. Tiene una superficie construida de 473 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 278 metros cuadrados. Linda: Derecha con Camino; Izquierda con José Pérez Fernández y Fondo con finca rústica.

Valoración en pesetas: 13.929.000

Deudor: LUIS RENGIFO ARTIME

Domicilio Fiscal: CL. COMANDANTE CABALLERO, 8-2º OVIEDO 33005

Ayuntamiento: GARRAFE DE TORIO

Concepto de los débiots: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca 1.- Finca urbana situada en la Urbanización la Venta número 55 de la localidad de Riosequimo de Torio. Parcela catastral número 6532207. Solar. Tiene una superficie de 1.820 metros cuadrados. Linda: Derecha con Julián Bravo Fernández; Izquierda con Victorino Artime Garcia y Fondo con Luis Rengifo Artime.

Finca 2.- Finca urbana situada en la Urbanización la Venta número 45 de la localidad de Riosequimo de Torio. Solar. Tiene una superficie de 2.160 metros cuadrados. Linda: Derecha con Urbanización la Venta; Izquierda con Luis Rengifo Artime y Fondo con Victoriano Artime Garcia.

Finca 3.- Finca urbana situada en la Urbanización la Venta número 44 de la localidad de Riosequino de Torio. Parcela catastral número 6532218. Solar. Tiene una superficie de 2.150 metros cuadrados. Linda: Derecha con Luis Rengifo Artime; Izquierda con Luis Rengifo Artime y Fondo con Pedro García González.

Valoración en pesetas: Parcela catastral 6532207 con un importe de 1.820.000; Parcela catastral 6532217 con un importe de 2.160.000 pesetas; Parcela catastral 6532218 con un importe de 2.150.000 pesetas

Deudor: CAMILO VAZQUEZ ROJO

Domicilio Fiscal: UR RESI. ENFM . OVIEDO 33000

Ayuntamiento: GARRAFE DETORIO

Concepto de los débitos: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Urbanización la Venta número 206 de la localidad de Riosequino de Torio. Parcela catastral número 6744705. Solar. Tiene una superficie de 1.200 metros cuadrados. Linda: Derecha José Ramón Estrada Granda; Izquierda con Urbanización la Venta S.A. y Fondo con Laurentino García Romero.

Valoración en pesetas: 1.080.000

Deudor: PIO FERNANDEZ GARCIA

Domicilio Fiscal: L.G. GORDONCILLO 24296

Ayuntamiento: GORDONCILLO

Concepto de los débitos: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Calle Mayor, número 4 de la localidad de Gordoncillo. Parcela catastral número 1578103. Construcción. Tiene una superficie construida de 72 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 72 metros cuadrados. Linda: Derecha con Abel Velado Fernández; Izquierda con la calle Travesía del Rosario y fondo con Abel Velado Fernández.

Valoración en pesetas: 2.376.000

Deudor: PATRICIO SALUDES QUIÑONES

Domicilio Fiscal: PZ. IGLESIA . 1 ZALAMILLA A 24207

Ayuntamiento: MATANZA DE LOS OTEROS

Concepto de los débitos: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Plaza de la Iglesia número 1 de la localidad de Zalamillas. Parcela catastral número 0070905. Construcción. Tiene una superficie cubierta de 173 metros cuadrados de vivienda y con una superficie cubierta de 83 metros cuadrados de almacén y con una superficie descubierta de 488 metros cuadrados. Linda: Derecha con Calle Bodega; Izquierda con Plaza de Frotón y fondo con Plaza de Frontón.

Valoración en pesetas: 18.592.000

Deudor: ARMANDO RUBIO GARCIA

Domicilio Fiscal: CL. CORNICHAL. 12 POSADA 24133

Ayuntamiento: MURIAS DE PAREDES

Concepto de los débitos: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Calle Cornichal número 12 de la localidad de Posada de Omaña. Parcela catastral número 3124701. Construcción. Tiene una superficie cubierta de 195 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 256 metros cuadrados. Linda: Derecha, Izquierda y Fondo con Calle del Fuelle.

Valoración en pesetas: 4.156.000

Deudor: ISAAC SABUGO SABUGO

Domicilio Fiscal: CL. BARRIO, 2 MONTRONDO 24130

Ayuntamiento: MURIAS DE PAREDES

Concepto de los débitos: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Calle Barrio número 2 de la localidad de Montrondo. Parcela catastral número 8183601. Construcción. Tiene una superficie cubierta de 350 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 462 metros cuadrados. Linda: Derecha, Izquierda y Fondo con Travesía del Barrio.

Valoración en pesetas: 9.212.000

Deudor: MODESTO SOUTO SUAREZ

Domicilio Fiscal: L.G. MATALUENGA 24273

Ayuntamiento: LAS OMAÑAS

Concepto de los débitos: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Barrio Villa número 15 de la localidad de Mataluenga. Parcela catastral número 8494003. Construcción. Tiene una superficie cubierta de 276 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 320 metros cuadrados. Linda: Derecha con Juan Antonio Alvarez Alvarez; Izquierda con Amable García Vega y Fondo con Luis Alvarez Alvarez y l.

Valoración en pesetas: 8.000.000

Deudor: CESAR BERDIAL ALVAREZ

Domicilio Fiscal: CL. DRIO REGOYOS, 5-4-D OVIEDO 33010

Ayuntamiento: GARRAFE DE TORIO

Concepto de los débitos: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Urbanización la Venta número 173 de la localidad de Riosequino de Torio. Parcela catastral número 6644616. Solar. Tiene una superficie de 1.360 metros cuadrados. Linda: Derecha con Victorino Cortizo Díaz; Izquierda con Francisco García González y Fondo con José Martínez Fernández.

Valoración en pesetas: 1.360.000

Deudor: BLAS GONZALEZ PARDO

Domicilio Fiscal: L.G. MALILLOS 24339

Ayuntamiento: SANTAS MARTAS

Concepto de los débitos: IBI. URBANA

Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la calle las Eras número 9 de la localidad de Milillos. Parcela catastral número 0716610. Solar. Tiene una superficie descubierta de 221 metros cuadrados. Linda: Derecha con Olegaria Martínez del Rio. Izquierda con Fermina López Villa e Higinia Marcos Villa y Fondo con Heliodoro Zapico Martínez y 2 Hnos.

Valoración en pesetas: 663.000

Deudor: PAULINO MARCOS DE LA FUENTE

Domicilio Fiscal: CL. IGLESIA, 3 LUENGOS 24339

Ayuntamiento: SANTAS MARTAS

Concepto de los débitos: IBI. URBANA: C.E. PAVIMENTACION CALLES

Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca 1.- Finca urbana situada en Calle Iglesia número 5 de la localidad de Luengos. Parcela catastral número 3125403. Solar. Tiene una superficie descubierta de 359 metros cuadrados. Linda: Derecha con Luis Pastrana García; Izquierda con Paulino Marcos de la Puente y Valeriano Gutierrez Martínez y fondo con Alejandro Palenzuela Aragón.

Finca 2.- Finca urbana situada en calle la Iglesia número 3 de la localidad de Luengos. Parcela catastral número 3425404. Solar. Tiene una superficie descubierta de 452 metros cuadrados. Linda: Derecha con Paulino Marcos de la Fuente; Izquierda con Valeriano Gutierrez Martínez y Fondo con Paulino Marcos de la Fuente.

Valoración en pesetas: Parcela 3425404 valoración de 456.000 pesetas; Parcela 3125403 valoración de 1.077.000 pesetas.

Deudor: ANTONIO DOS ANJOS FERNANDEZ  
 Domicilio Fiscal: CL. NORTE, 9-1-IZ AVILES 33600  
 Ayuntamiento: SANTAS MARTAS  
 Concepto de los débitos: IBI. URBANA  
 Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Urbanización Campolar , número 60 de la localidad de Reliegos. Parcela catastral número 4549024. Solar. Tiene una superficie descubierta de 990 metros cuadrados. Linda: Derecha con Tomás Ingelmo Rodríguez; Izquierda con María Luisa Rodríguez Madrid y Fondo con Isidoro Sarmiento Juan y Daniel Caso Cortinas.  
 Valoración en pesetas: 2.475.00

Deudor: MFRCEDES ALVAREZ ALVAREZ HRDOS.  
 Domicilio Fiscal: CL. REAL, 18- VALDESAMARIO 24217  
 Ayuntamiento: VALDESAMARIO  
 Concepto de los débitos: IBI. URBANA  
 Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la calle Real número 18 de localidad de Valdesamario. Parcela catastral número 8543203. Construcción. Tiene una superficie cubierta de 79 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 137 metros cuadrados. Linda: Derecha con Perfecto García Álvarez ; Izquierda con Olegario Álvarez Álvarez y Fondo con Calle Pública.  
 Valoración en pesetas: 2.712.500

Deudor: JUAN VICENTE GRENCI DE LA CRUZ  
 Domicilio Fiscal: LG. VILLAMAÑAN 24234  
 Ayuntamiento: VILLAMAÑAN  
 Concepto de los débitos: IBI. URBANA  
 Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Calle Huerta Viña número 5 de la localidad de Villamañan. Parcela catastral número 7386810. Solar. Tiene una superficie descubierta de 462 metros cuadrados. Linda: Derecha con Gregorio González Martínez; Izquierda con Bonifacio Nuñez Mateos y fondo con terreno rústico.  
 Valoración en pesetas: 61.746.000

Deudor: DEMETRIO TORAL PRIETO  
 Domicilio Fiscal: LG. VILLAMAÑAN 24234  
 Ayuntamiento: VILLAMAÑAN  
 Concepto de los débitos: IBI. URBANA  
 Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Carretera Vieja de León a Benamariel número 20 de la localidad de Villamañan. Parcela catastral número 7483801. Solar. Tiene una superficie descubierta de 440 metros cuadrados. Linda: Derecha con Camino; Izquierda con Finca rústica y Fondo con Camino.  
 Valoración en pesetas: 572.000

Deudor: TORRES PANIZO SA.  
 Domicilio Fiscal: AV. 18 DE JULIO, 29 LEON 24008  
 Ayuntamiento: VILLAMAÑAN  
 Concepto de los débitos: IBI. URBANA  
 Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en diseminado de la localidad de Villamañan. Parcela catastral número 000300100. Construcción. Tiene una superficie construida y total de 302 metros cuadrados. Linda: Derecha , Izquierda y fondo con terreno rústico.  
 Valoración en pesetas: 4.832.000

Deudor: PEDRO LOPEZ VALDESOGO Y 2  
 Domicilio Fiscal: LG. CASTRILLO DEL PORMA 24163  
 Ayuntamiento: VEGAS DEL CONDADO

Concepto de los débitos: IBI. URBANA; ARBITRIOS VARIOS  
 Ejercicios: 1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca 1.- Finca urbana situada en la Calle del Caño número 5 de la localidad de Castrillo del Porma. Parcela catastral número 4303902. Construcción. Tiene una superficie cubierta de 202 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 782 metros cuadrados. Linda: Derecha con José Lopez Lopez; Izquierda con Predro López Valdesogo y 2 hermanos y fondo con Casarno López Díez.

Finca 2.- Finca urbana situada en la calle Caño número 3 de la localidad de Castrillo del Porma. Parcela catastral número 4303903. Construcción. Tiene una superficie cubierta de 66 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 89 metros cuadrados. Linda : Derecha Pedro López Valdesogo y 2 hermanos; Izquierda y fondo con Teodormiro Robles López.  
 Valoración en pesetas: Parcela catastral 4303902 con valoración de 3.524.000 pesetas; Parcela catastral 4303903 con valoración de 1.498.000 pesetas.

Deudor: JOSE CHRUREZ CESMESTTRE  
 Domicilio Fiscal: LG. MANZANEDA DE TORIO 24891  
 Ayuntamiento: GARRAFE DE TORIO

Concepto de los débitos: IBI. URBANA; RECOGIDA DE BASURAS.  
 Ejercicios: 1.995/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca 1.- Finca urbana situada en la localidad de Manzaneda de Torio. Parcela catastral número 002100200. Construcción . Tiene una superficie cubierta de 934 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 1.872 metros cuadrados. Linda : Derecha, Izquierda y Fondo con fincas rústicas.

Finca 2.- Finca urbana situada en la localidad de Manzaneda de Torio. Parcela catastral número 002100300. Construcción. Se compone de dos plantas con una superficie de 236 metros cuadrados en cada una de ella. Tiene una superficie descubierta de 115 metros cuadrados. Linda: Derecha, Izquierda y Fondo con fincas rústicas.

Finca 3.- Finca urbana situada en la localidad de Manzaneda de Torio. Parcela catastral número 002100400. Construcción. Tiene una superficie construida de 255 metros cuadrados y con una superficie descubierta de 180 metros cuadrados. Linda. Derecha, izquierda y fondo con fincas rústicas.  
 Valoración en pesetas: Parcela catastral 002100400 con valoración de 7.070.000 pesetas. Parcela catastral 002100300 con valoración de 8.222.500 pesetas. Parcela catastral 002100200 con valoración de 9.326.400 pesetas.

Deudor: BAUTISTA MARTINEZ NUÑEZ  
 Domicilio Fiscal: TRVA. LA IGLESIA NUM. 4 CAMPO LA LOMBA 24127  
 Ayuntamiento: RIELLO  
 Concepto de los débitos: IBI. URBANA  
 Ejercicios: 1.994/95/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Travesía la Iglesia número 4 de la localidad de Campo de la Lomba. Parcela catastral número 5592402. Construcción. Tiene una superficie de solar de 481,561 metros cuadrados. La superficie construida sobre rasante es de 147,22 metros cuadrados y la superficie total es de 147,22 metros cuadrados. Linda: Derecha e Izquierda con Travesía de la Iglesia y Fondo con finca rústica.  
 Valoración en pesetas: 1.368.693

Deudor: MARIA MELCON DIEZ  
 Domicilio Fiscal: CTRA. CAMPO LOMBA NUM. 1 SANTIBAÑEZ DE LA LOMBA 24127  
 Ayuntamiento: RIELLO  
 Concepto de los débitos: IBI. URBANA  
 Ejercicios: 1.994/95/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en la Carretera Campo de Lomba número 1 de la localidad de Santibañez de la Lomba. Parcela catastral número 4890702. Solar. Tiene una superficie de 323,27 metros cuadrados. Linda: Derecha con Calle Ermita; Izquierda con Calle Calleja y Fondo con terreno rústico.  
 Valoración en pesetas: 387.924

Deudor:IGNACIO PEREZ PERAL

Domicilio Fiscal:CL. CANALON NUM. 4 SOSAL DEL CUMBRAL 24132

Ayuntamiento:RIELLO

Concepto de los débitos:IBI. URBANA Y RUSTICA

Ejercicios:1.994/95/96/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Calle Canalón número 4 de Sosas del Cumbrial. Parcela catastral número 8465605. Solar. Tiene una superficie de 343,48 metros cuadrados. Linda:Derecha a Izquierda con calle Villa y Fondo con terreno rústico.

Valoración en pesetas:343.480

Deudor:ANA MAYO VALCARCEL HROS

Domicilio Fiscal:CTRA. OMAÑA NUM. 14 VEGARIENZA 24132

Ayuntamiento:RIELLO

Concepto de los débitos:IBI. URBANA

Ejercicios:1.996/97/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Carretera de Omaña número 20 de la localidad de Vegaricienza. Parcela catastral número 1617802. Solar. Tiene una superficie de solar de 416,36 metros cuadrados. Linda : Derecha e Izquierda con Carretera de Omaña y Fondo con Finca Rústica.

Valoración en pesetas:1.040.900

Deudor:ELVIRA MELCON GONZALEZ Y 1 HNO

Domicilio Fiscal:CL. MEDIO NUM. 2 SANTIBAÑEZ DE LA LOMBA 24127

Ayuntamiento:RIELLO

Concepto de los débitos:IBI. URBANA

Ejercicios:1.995/96/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada la Calle del Medio número 2 de la localidad de Santibañez de la Lomba. Parcela catastral número 4789403. Construcción.Tiene una superficie de solar de 332,75 metros cuadrados. La superficie construida de sobre rasante es de 178,54 metros cuadrados, con una superficie construida total de 178,54 metros cuadrados. Linda: Derecha con Calle de Abajo; Izquierda con Finca Rústica y Fondo con Calle de Abajo.

Valoración en pesetas:2.118.150

Deudor:CONVERSINO PELAEZ CORDERO

Domicilio Fiscal:CR. GENERAL SALCE 24134

Ayuntamiento:RIELLO

Concepto de los débitos:IBI. URBANA

Ejercicios:1.995/96

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Calle Villamor número 18 de la localidad de Salce. Parcela catastral número 3683702. Construcción. Tiene una superficie de solar de 194,35 metros cuadrados. La superficie construida de bajo rasante es de 113,34 metros cuadrados y la superficie construida de sobre rasante es de 113,34 metros cuadrados, con una superficie construida total de 226,68 metros cuadrados. Linda: Derecha con Calle Villamor, Izquierda con Calle Villamor y Fondo con Rio.

Valoración en pesetas:1.327.750

Deudor:MIGUEL DEL POZO PRESA

Domicilio Fiscal:DISEMINADO RIELLO 24133

Ayuntamiento:RIELLO

Concepto de los débitos:IBI. URBANA

Ejercicios:1.997/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Diseminado de la localidad de Cirujales. Parcela catastral número 001900100. Construcción. Tiene una superficie de solar de 30,75 metros cuadrados y con una superficie construida de sobre rasante de 30,75 metros cuadrados. Linda: Derecha , Izquierda y Fondo con Finca rústica.

Valoración en pesetas:30.750

Deudor:M CARMEN GARCIA GONZALEZ

Domicilio Fiscal:LG. BONELLA 24127

Ayuntamiento:RIELLO

Concepto de los débitos:IBI. URBANA

Ejercicios:1.997/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Diseminado de la localidad de Bonella. Parcela catastral número 002100400. Construcción. Tiene una superficie de solar de 181,51 metros cuadrados y la superficie construida sobre rasante es de 280,85 metros cuadrados y la superficie construida total es de 280,85 metros cuadrados. Linda: Derecha , Izquierda y Fondo con Finca rústica.

Valoración en pesetas:8.607.010

Deudor:JOSE JUAN MARTINEZ GARCIA

Domicilio Fiscal:DISEMINADO RIELLO 24127

Ayuntamiento:RIELLO

Concepto de los débitos:IBI. URBANA

Ejercicios:1.997

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Diseminado de la localidad de Sosas de Cumbrial. Parcela catastral número 000900100. Construcción. Tiene una superficie de solar de 72,07 metros cuadrados. La superficie sobre rasante es de 72,07 metros cuadrados. Linda: Derecha , Izquierda y Fondo con finca rústica.

Valoración en pesetas:1.153.120

Deudor:MARIA JOSE RODRIGUEZ DIEZ

Domicilio Fiscal:AV. ASTURIAS NUM. 19 LEON 24008

Ayuntamiento:RIELLO

Concepto de los débitos:IBI. URBANA

Ejercicios:1.997/98

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Diseminado de la localidad de Ariego de Abajo. Parcela catastral número 000800400. Tiene una superficie de solar de 111,28 metros cuadrados y con una superficie construida sobre rasante de 222,56 metros cuadrados. Linda: Derecha, Izquierda y Fondo con Finca rústica.

Valoración en pesetas:11.239.280

Deudor:JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ

Domicilio Fiscal:CR. MOLINO POLA DE LENA 33630

Ayuntamiento:VILLAMAÑAN

Concepto de los débitos:IBI. URBANA

Ejercicios:1.996/97

Descripción del bien inmueble embargado:

Finca urbana situada en Carretera de Valencia número 21 de la localidad de Villamañan. Solar y construcción. Tiene una superficie de solar de 2.130 metros cuadrados. Dentro del solar tiene una construcción de vivienda de 100 metros cuadrados y una construcción de aparcamiento de 20 metros cuadrados.

Linda: Derecha con Antonio Garcia Ferrero; Izquierda con Paso y Fondo Teresa Castro Martinez.

Valoración en pesetas:5.035.000

León, 24 de noviembre de 1999.—El Jefe de la Unidad de Recaudación, José Luis Rodríguez Rodríguez.

10140

70.000 ptas.

\*\*\*

### Demarcación de León 1.ª - Capital

#### NOTIFICACION DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA

DON ANGEL ARIAS FERNANDEZ, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación en la Demarcación de León 1ª Capital del Servicio Recaudatorio de la Excm. Diputación de León.

HAGO SABER: Que no habiendo resultado posible practicar notificación a los interesados o sus representantes, por causas no imputables a esta Oficina Recaudatoria, intentada por dos veces consecutivas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1.963. de 28 de Diciembre, General Tributaria (según redacción dada por la Ley 66/1.997, de 30 de Diciembre), mediante el presente anuncio se cita a los contribuyentes para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en el lugar y durante el plazo que a continuación se indican, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento Tributario que les afecta y que asimismo se indican.

**Lugar y plazo de comparecencia:**

Los interesados o sus representantes deberán comparecer, para ser notificados, en las Oficinas de esta Demarcación Recaudatoria, sitas en León, calle Las Fuentes, 6, en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

**Actuación que se notifica:**

Trámite de audiencia previo a la declaración de afección al pago de la deuda tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, que grava los siguientes bienes inmuebles:

- Parcela D.28 en c/ El Olivo,28; Parcela 32.10 en c/ Los Ahetos, 21, y Parcela 32.04 en c/ las Encinas, 20. Todas ellas en la Urbanización Valjunco - Valencia de Don Juan ( León ). Sus propietarios actuales son: Juan Dios Alonso Zapico y María Isabel Alvarez Alvarez.

- Parcela C.25, en c/ Tamarindos, 25 - Urbanización Valjunco - Valencia de Don Juan ( León ). Sus actuales propietarios son Justo Gallo Lopez y Justa Peñas Gomez.

- Parcela D.24 en c/ El Olivo, 24 y Parcela D.26 en c/ El Olivo, 26. Ambas en la Urbanización Valjunco - Valencia de Don Juan ( León ). Su actual propietario es María Paz Fernandez Alonso.

**Recursos:**

Contra el acto que se notifica, podrá interponer RECURSO DE REPOSICION ante el Sr. Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando esta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

**Suspensión del procedimiento:**

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que solo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

**RELACION DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE CITA PARA SER NOTIFICADOS**

Juan Dios Alonso Zapico, con D.N.I. 10554987, y  
María Isabel Alvarez Alvarez, ambos con domicilio en:  
c/ Marques de Teverga, 3 - Q V I E D O

Justo Gallo Lopez, con D.N.I. 596069, y  
Justa Peña Gomez, ambos con domicilio en  
Crtra. Rubin, 28 - Q V I E D O

María Paz Fernandez Alonso, con D.N.I. 10812826 y domicilio en:  
c/ Pablo Iglesias, 74-Bis-2ª Izq. - G I J O N

León, 1 de diciembre de 1999.-El Jefe de la U.A. de Recaudación,  
Angel Arias Fernández.

10141

7.500 ptas.

\*\*\*

**Oficina de Cooperación**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de Administraciones Públicas, se hace público que durante el mes de Noviembre pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

Denominación: ALUMBRADO PUBLICO EN LILLO DEL BIERZO  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERV. Número 82  
Contratista: ELAGAS S.L.  
Importe.....: 6.770.895 pesetas.

Denominación: RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO EN SUSAÑE DEL SIL  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERV. Número 84  
Contratista: ELECTRICIDAD COLINAS BODELON S.L.  
Importe.....: 5.148.000 pesetas.

Denominación: CENTRO CULTURAL EN VILLAMAÑAN  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERV. Número 89  
Contratista: ELECTRICIDAD COLINAS BODELON S.L.  
Importe.....: pesetas.

Denominación: HOGAR DEL PENSIONISTA EN VILLABLINO  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERV. Número 90  
Contratista: CONSTRUCCIONES QUINDIMIL SA  
Importe.....: 24.839.973 pesetas.

Denominación: URBANIZACION CALLE VISTA ALEGRE EN QUILOS  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERV. Número 95  
Contratista: CONSTRUCCIONES ORENCIO RODRIGUEZ, S.A.  
Importe.....: 6.880.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION CALLES EN EL MUNICIPIO DE GARRAFE DE TORI  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERV. Número 99  
Contratista: JOSE LUIS ALONSO, CONSTRUCCIONES, S.A.  
Importe.....: 5.234.400 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION CALLES EN SANTA Mª DEL PÁRAMO  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERV. Número 104  
Contratista: DECOESLA, S.L.  
Importe.....: 7.169.444 pesetas.

Denominación: SANEAMIENTO DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE SAHAGÚN  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Número 447  
Contratista: DECOESLA, S.L.  
Importe.....: 8.180.000 pesetas.

Denominación: RENOVACION ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE VA  
Localidad...: VALDEPOLO  
Plan.....: REMTES PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Número 450  
Contratista: CONSTRUCCIONES BACHENDE S.L.  
Importe.....: 6.800.000 pesetas.

Denominación: C.V. DE VIÑALES A SAN ROMAN  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Número 451  
Contratista: VIDAL FERRERO S.L.  
Importe.....: 20.250.000 pesetas.

Denominación: C.V. DE LA N-120 POR LAS GRAÑERAS A LA AUTOVIA LEON-BURGOS  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Número 452  
Contratista: PERYFLOR S.A.  
Importe.....: pesetas.

Denominación: C.V. DE LA N-601 A SAN MIGUEL DE ESCALADA  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Número 453  
Contratista: DOMINGUEZ CIFUENTES HERMANOS, S.L.  
Importe.....: 33.356.000 pesetas.

Denominación: MEJORA C.V. DE EL ACEBO A COMPLUDO  
Localidad...:  
Plan.....: REMTES PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Número 454  
Contratista: DOMINGUEZ CIFUENTES HERMANOS, S.L.  
Importe.....: 31.980.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION C.V. DE SAN VICENTE A CASTRILLO  
Localidad...:  
Plan.....: ADICIONAL POL Número 475  
Contratista: CONSTRUCCIONES BACHENDE S.L.  
Importe.....: 11.480.000 pesetas.

León, 2 de diciembre de 1999.-El Secretario en funciones, Cirena Villacorta Mancebo.

10250

5.500 ptas.

\*\*\*

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto para la contratación de los servicios de "REEDICIÓN DE PUBLICACIONES DIVERSAS".

**1. Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Excm. Diputación Provincial de León.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación
- Número de expediente:

**2. Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Reedición de los siguientes folletos informativos: Rutas Turísticas. Guía de la Ciudad de León, Plano de la Ciudad de León, Posters de Picos de Europa, San Isidoro, Ancares, Palacio de los Guzmanes, Edificio Botines, San Marcos, Catedral de León, Palacio Episcopal de Astorga y Cueva de Valporquero.

**b) División por lotes y número:**

- Lote 1.a: Reedición de Rutas Turísticas (español)
- Lote 1.b: Reedición de Rutas Turísticas (inglés)
- Lote 2: Reedición de Guía de la Ciudad de León (bilingüe: español/inglés)
- Lote 3: Reedición de Plano Ciudad de León.
- Lote 4.a: Reedición de Posters de Picos de Europa/ San Isidoro/ Ancares/ Edificio de Botines.
- Lote 4.b: Edición de Posters de Palacio de los Guzmanes/ San Marcos
- Lote 5: Reedición de Posters de la Catedral de León, Palacio Episcopal de Astorga y Cueva de Valporquero.
- Lote 6: Reedición de folletos del Camino de Santiago.

c) Lugar de entrega: 1.- En los almacenes del Edificio Torreón (Plaza de Regla, s/n):

- Rutas Turísticas. Todas.
- Guía de la ciudad de León: Todas
- Plano de la Ciudad de León: 10.000
- Posters: Todos
- Folletos del Camino de Santiago Edic. Divulgativa: todos

2.- En el Almacén de la Junta de Castilla y León (Polígono Onzonilla):

- Plano de la Ciudad de León: 50.000

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
 a) Tramitación: URGENTE  
 b) Procedimiento: ABIERTO  
 c) Forma: CONCURSO
4. Presupuesto base de licitación:  
 Importe total: 8.200.000 ptas. desglosado como se indica a continuación:

LOTE 1.a.....	325.000 ptas.
LOTE 1.b.....	375.000 ptas.
LOTE 2.....	1.400.000 ptas.
LOTE 3.....	3.600.000 ptas.
LOTE 4.a.....	500.000 ptas.
LOTE 4.b.....	250.000 ptas.
LOTE 5.....	450.000 ptas.
LOTE 6.....	1.300.000 ptas.

## 5. Garantía Provisional:

LOTE 1.a.....	6.500 ptas.
LOTE 1.b.....	7.500 ptas.
LOTE 2.....	28.000 ptas.
LOTE 3.....	72.000 ptas.
LOTE 4.a.....	10.000 ptas.
LOTE 4.b.....	5.000 ptas.
LOTE 5.....	9.000 ptas.
LOTE 6.....	26.000 ptas.
TOTAL.....	164.000 ptas.

## 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de León.  
 Sección de Contratación.  
 b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.  
 c) Localidad y código postal: León 24071  
 d) Teléfono: 987-292151/52  
 e) Telefax: 987-232756  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información:  
**HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

## 7. Requisitos específicos del contratista:

VER PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL DECIMOTERCER DÍA NATURAL A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. SI EL PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO, SE ENTENDERÁ PRORROGADO AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.
- b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CLAUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
- c) Lugar de presentación:  
 1ª Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON (SECCION DE CONTRATACION)  
 2ª Domicilio: Ruiz de Salazar, nº 2  
 3ª Localidad y código postal: LEON 24071  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES A CONTAR DESDE LA APERTURA DE PROPOSICIONES  
 e) Sello provincial:  
 Lote 1a:.....65 ptas.  
 Lote 1b:.....75 ptas.  
 Lote 2:.....280 ptas.  
 Lote 3:.....720 ptas.  
 Lote 4a:.....100 ptas.  
 Lote 4b:.....50 ptas.  
 Lote 5:.....90 ptas.  
 Lote 6:.....260 ptas.  
 Total:.....1.640 ptas.

## 9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON  
 b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2  
 c) Localidad: LEON, 24071  
 d) Fecha: PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE ADMISIÓN DE PLICAS  
 e) Hora: 12:00 h.

## 10. Otras informaciones: VER PLIEGO DE CONDICIONES

## 11. Gastos de anuncios:

A CARGO DEL ADJUDICATARIO

La Secretaria General Actcal., Cirenía Villacorta Mancebo.

10251

6.875 ptas.

\*\*\*

U. A. R. de Ponferrada, 2.ª

DON ROBERTO LOPEZ DIEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA DEMARCACION DE PONFERRADA 2ª DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.

**H A G O S A B E R:** Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores al Ayuntamiento que a continuación se expresa, por el débito y años que también se detallan:

AYUNTAMIENTO: CUBILLOS DEL SIL.DEUDORES A LOS QUE SE CITA PARA SER NOTIFICADOS:

D. ROBERTO DELGADO DELGADO - Avda. Aragón, 190 - MADRID - .  
 DÑA. JUANA Mª CARMEN HERNANDEZ RGUEZ. - Avda. Aragón, 190 - MADRID - .

DETALLE DEL DEBITO:

Año	Concepto del débito	Número Recibo	Importe por Principal
1.996	I.B.I. Naturaleza Urbana	973	83.317 pts
1.997	I.B.I. Naturaleza Urbana	982	85.483 pts
1.998	I.B.I. Naturaleza Urbana	991	87.279 pts
Suma el Principal de la deuda.....			256.079 pts
Recargo de Apremio: 20 por 100.....			51.215 pts
Presupuesto para gastos y costas del Procedimiento			1.000 pts
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....</b>			<b>308.294 pts</b>

Habiendo finalizado el vencimiento del plazo para ingreso en período voluntario de la deuda expresada, el día 10 de Noviembre de 1.999, sin que hubieran efectuado el pago de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación, se dictó por el Sr. Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León, la siguiente:

**"PROVIDENCIA DE APREMIO:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley General Tributaria, 106 del Reglamento General de Recaudación, y 5.3.c) del Real Decreto 1.174/1.987, dispongo se proceda ejecutivamente contra el bien inmueble afecto al pago de los débitos perseguidos en este expediente, seguido por

débitos del concepto de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, girados a cargo de la Entidad Mercantil, Granja Avícola el Vahillo, que resultó declarada insolvente y fallido conforme a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento General de Recaudación, habiendo sido derivada la acción administrativa de cobro contra el citado inmueble que actualmente es propiedad de: - El 50% del pleno dominio con carácter presuntivamente ganancial, de D. Dositeo García Luengo y de Dña. María Isabel Delgado Delgado. - El otro 50% del pleno dominio con carácter presuntivamente ganancial, de D. Roberto Delgado Delgado y de Dña. Juana María del Carmen Hernández Rodríguez, según lo dispuesto en los artículos 41 y 58 de la Ley General Tributaria, en relación con el 76 de la Ley 39/1.988, Reguladora de las Haciendas Locales.

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación a los deudores anteriormente relacionados, en el domicilio que consta en los instrumentos cobratorios, habiéndose intentado en debida forma por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.4 del Reglamento General de Recaudación, se les notifica la anterior providencia de apremio, título ejecutivo que despacha la ejecución contra el bien inmueble afecto al pago de la deuda tributaria, en la forma que dispone el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y 59.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, requiriéndoles para que efectúen el pago de los débitos y recargos de apremio anteriormente expresado, en los plazos que a continuación se indican:

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

a) - Si la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) - Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de Ponferrada 1ª, sita en Ponferrada calle Río Urdiales, Núm. 21, Plta. 3ª.

ADVERTENCIAS:

1ª - En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2ª - Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en período voluntario de las deudas y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 109 y 153 del citado Reglamento.

3ª - Por medio del presente anuncio, se cita a los deudores anteriormente relacionados, para que comparezcan por sí o a través de representante, en las Oficinas de esta Unidad Recaudatoria, durante el plazo de DIEZ DIAS, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para ser notificados por comparecencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1.963 General Tributaria, de 28 de Diciembre en su nueva redacción dada por la Ley 66/1.997, de 30 de Diciembre (B.O.E. nº 313, de 31 de Diciembre), advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

RECURSOS:

Contra la procedencia de la vía de apremio, que no agota la vía administrativa, podrán interponer los interesados, RECURSO DE

REPOSICION, ante el Sr. Jefe del Servicio de Recaudación, de la Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/1.988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia de León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

**APLAZAMIENTO DE PAGO:**

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

**SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 136 de la Ley General Tributaria.

En Ponferrada, a 26 de noviembre de 1999.-Firma (ilegible).

10142

10.000 ptas.

\*\*\*

**Demarcación de Astorga**

DON BERNARDO RODRIGUEZ ALONSO, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA DEMARCAION DE ASTORGA DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.

**H A G O S A B E R:** Que en cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio administrativo seguidos en esta Demarcación de mi cargo, contra los deudores que a continuación se citan, por débitos a los Ayuntamientos, de los conceptos, años e importes que luego se expresan, se dictó con fecha 22 de noviembre de 1.999, las siguientes:

**DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES /**

Notificado el apremio y requerido de pago de sus débitos el deudor que comprende este expediente y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación (aprobado por Real Decreto 1.684/1.990, de 20 de diciembre (B.O.E. de 3 de enero de 1.991) sin que los haya satisfecho, y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables señalados en anterior lugar a los inmuebles por el artículo 112 del citado Reglamento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 del mismo Texto Legal y 131 de la Ley General Tributaria, se declara/n embargado/s como de la propiedad del citado deudor el (o los) bien/es inmueble/s que se describe/n"

Deudor: TABARES FUENTE FERNANDO  
Domicilio Fiscal: Plaza Santocildes, 20 ASTORGA

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.URBANA: Local en planta sótano, sito en la c/ Santiago Crespo nº 2 de la localidad de Astorga, y del mismo municipio. Identificado con el número 6. Tiene una superficie útil de 18 metros cuadrados. Linda: Derecha, con local nº 5; Izquierda, con local número 7; Fondo, con subsuelo de la calle Santiago Crespo; Frente, con calló o pasillo interior en el sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 1145, Libro 91 del Ayuntamiento de Astorga, Folio 92, Inscripción 3ª, y Finca Registral nº 10.210.  
Constituye la Parcela Catastral 2248111QH4024N0006LS.

DOS.URBANA: Garaje en la planta sótano, sito en la c/ Santiago Crespo nº 2 de la localidad de Astorga, y del mismo municipio. Identificado con el número 28. Tiene una superficie útil de 11 metros cuadrados. Linda: Derecha, con calle interior o pasillo de acceso al sótano; Izquierda, con plaza de garaje nº 29; Fondo, con plaza de garaje nº 27; Frente, con calle interior o pasillo de acceso al sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 1174, Libro 100 del Ayuntamiento de Astorga, Folio 116, Inscripción 2ª, y Finca Registral nº 10.254.  
Constituye la Parcela Catastral 2248111QH4024N0028ST.

TRES.URBANA: Local en la planta sótano, sito en la c/ Santiago Crespo nº 2 de la localidad de Astorga, y del mismo municipio. Identificada con el número 36. Tiene una superficie útil de 14 metros cuadrados. Linda: Derecha, con finca nº 37; Izquierda, con fincas nº 34 y 35; Frente, con calle interior o pasillo de acceso en el sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 1174, Libro 100 del Ayuntamiento de Astorga, Folio 118, Inscripción 2ª, y Finca Registral nº 10.270.  
Constituye la Parcela Catastral 2248111QH4024N0036JP.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: ASTORGA  
Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1.996 a 1.998

Importe del principal de la deuda..... 28.896 pts.  
20 por.100 de Recargos de apremio..... 5.779 pts.  
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 200.000 pts.  
-----  
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 234.675 pts.  
=====

---/---/---

Deudor: CORNEJO PEREZ ANTONIO  
Domicilio Fiscal: Benavides, 18 Benavides de Orbigo

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Nave en construcción sita en BENAVIDES (diseminada del nucleo urbano, pasando los chalets de "Los Arenales"), del Ayuntamiento de Benavides de Orbigo. Constituye la Parcela Catastral 001701500TN61A0001KT del plano parcelario del Ayuntamiento de Benavides de Orbigo. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha,Izquierda y Fondo con terreno rústico.  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 851.742 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: BENAVIDES DE ORBIGO  
Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 8.591 pts.  
20 por 100 de Recargos de apremio..... 1.718 pts.  
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.  
-----  
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 110.309 pts.  
=====

---/---/---

Deudor: FERNANDEZ PEREZ ANTONIO  
Domicilio Fiscal: Carrizo de la Ribera

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Construcción, peladora de lúpulo diseminada del nucleo urbano, sita en CARRIZO DE LA RIBERA, y del mismo municipio, de una extensión superficial de ochenta y ocho metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 000800700TN61H0001SX del plano parcelario del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo con terreno rústico.  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 132.551 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: CARRIZO DE LA RIBERA  
Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 1.528 pts.  
20 por 100 de Recargos de apremio..... 306 pts.  
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.  
-----  
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 101.834 pts.  
=====

---/---/---

Deudor: MARTINEZ CARRIZON PRUDENCIO  
Domicilio Fiscal: C/ Peladoras, 5 - LA M. LLA DEL RIO

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar sito en la C/ Peladoras nº 5 en LA MILLA DEL RIO, del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, de una extensión superficial de quinientos cinco metros cuadrados aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 6273002TN6167S0001LP del plano parcelario del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, que constituye un tercio de la finca original segregada 6273002TN6167S. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 6273001 propiedad de Isaac Carrizo Martínez; Izquierda, con parcela Catastral 627002TN6167S0002BA (de la parte segregada), propiedad de Bernardo Martínez Carrizo; Fondo, con límite casco urbano.  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 268.021 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: CARRIZO DE LA RIBERA  
Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1.996 y 1.998

Importe del principal de la deuda..... 2.058 pts.  
20 por 100 de Recargos de apremio..... 412 pts.  
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.  
-----  
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 102.470 pts.  
=====

---/---/---

Deudor: PAZ FERNANDEZ JOAQUIN  
Domicilio Fiscal: Carrizo de la Ribera

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Almacenamiento, diseminado del nucleo urbano, sito en CARRIZO DE LA RIBERA, y del mismo municipio, de una extensión superficial de



veintitrés metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 000600500Tn61H0001UX del plano parcelario del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo, con terreno rústico.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 158.394 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: CARRIZO DE LA RIBERA

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1.996 a 1.998

Importe del principal de la deuda..... 1.826 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 365 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 102.191 pts.

-----

Deudor: PEREZ GARCIA FRANCISCO Domicilio Fiscal: Carrizo de la Ribera

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Almacén, diseminado del nucleo urbano, sito en CARRIZO DE LA RIBERA, y del mismo municipio, de una extensión superficial de ciento setenta metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 001200600Tn61H0001IX del plano parcelario del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo, con terreno rústico.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 1.170.757 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: CARRIZO DE LA RIBERA

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 13.497 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 2.699 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 116.196 pts.

-----

Deudor: MARTINEZ VEGA DOMINGO Domicilio Fiscal: Ctra.Astorga LA BAÑA

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Almacenamiento sito en el B° de Llama nº 8 de LA BAÑA, del Ayuntamiento de Encinedo, de una extensión superficial de ochenta y cuatro metros cuadrados, distribuidos en dos plantas. Constituye la Parcela Catastral 2227808PG9822N0001DX del plano parcelario del Ayuntamiento de Encinedo. Linda: Frente, calle de su situación y parcela Catastral 2227809 propiedad de Alfredo Bayo Maestre; Derecha, con parcela Catastral 2227814 propiedad de Moisés Vega Gabella; Izquierda, con parcela Catastral 2227807 propiedad de Domingo Bayo Bayo; Fondo, con parcela Catastral 2227815 propiedad de Segrario Carbajo Martínez.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 481.864 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: ENCINEDO

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 1.232 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 246 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 101.478 pts.

-----

Deudor: MARCOS MATILLA FRANCISCO Domicilio Fiscal: Av.Constitución,116 FUENTE DE ORBIGO

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.- URBANA: Solar sito en Av.de la Constitución nº 116 de FUENTE DE ORBIGO, del Ayuntamiento de Hospital de Orbigo, de una extensión superficial de ochocientos dieciséis metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 3551825Tn6035S0001GT del plano parcelario del Ayuntamiento de Hospital de Orbigo. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 3551824 propiedad de Luis Puente Robles; Izquierda, con parcela Catastral 3551826 propiedad de Rosalina Marcos Matilla; Fondo, con parcela Catastral 3551824 propiedad de Luis Puente Robles.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 1.316.887 pesetas.

DOS.- RUSTICA: Finca rústica de regadío, al término de Hospital de Orbigo, correspondiente al Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo, al paraje de Caramboles. Constituye la parcela nº 168 del polígono 2. Tiene una superficie de terreno de 79 a. y 65 Ca. Linda: Norte, parcela nº 169; Sur, parcela nº 167; Este, carretera de LaBaña a Carrizo y excluido; Oeste, acequia que la separa del camino por donde tiene salida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 1026,

Libro 57 del Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo, Folio 60, inscripción primera y Finca Registral nº 8.077. Finca Libre de cargas, y se embarga 1/8 de la nuda propiedad con carácter privativo.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: HOSPITAL DEL ORBIGO

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 15.182 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 3.036 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 200.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 218.218 pts.

-----

Deudor: GARCIA GARCIA FRANCISCA Domicilio Fiscal: C/ San Roque,7 LA VEGUELLINA

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar sito en C/ San Roque nº 7 B de LA VEGUELLINA, del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, de una extensión superficial de ciento tres metros cuadrados aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 4353606QH4245S0001ZR del plano parcelario del Ayuntamiento de Quintana del Castillo. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con límite casco urbano ; Izquierda, con parcela Catastral 4353601 propiedad de Raquel Aguado Cabeza; Fondo, con parcela Catastral 4353602 propiedad de Victorina Fernández García.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 304.816 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: QUINTANA DEL CASTILLO

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996

Importe del principal de la deuda..... 858 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 172 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 101.030 pts.

-----

Deudor: QUIÑONES CUESTA JULIA Domicilio Fiscal: C/ Pozo,29 SAN FELIZ DE LAS LAVANDERAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.-URBANA: Vivienda sita en C/ Pozo nº 29 de SAN FELIZ DE LAS LAVANDERAS, del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, de una extensión superficial de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, distribuidos en vivienda de 35 m/2, almacén de 50 m/2, dos patios uno de 36 m/2 y otro de 31,56 m/2. Constituye la Parcela Catastral 6204614Tn5360S0001XR del plano parcelario del Ayuntamiento de Quintana del Castillo. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 6204613 propiedad de Luis Javier García Rojo; Izquierda, con parcela Catastral 6204615 propiedad de Enar García Omaña; Fondo, con parcela Catastral 6204612 propiedad de Ricardo y Hno. Omaña Rojo.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 1.020.845 pesetas.

DOS.-URBANA: Solar sito en C/ Pozo nº 71 de SAN FELIZ DE LAS LAVANDERAS, del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, de una extensión superficial de ciento setenta y cuatro metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 5802401Tn5350S0001FM del plano parcelario del Ayuntamiento de Quintana del Castillo. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con límite casco urbano ; Izquierda, con callejón ; Fondo, con parcela Catastral 5802402 propiedad de Ignacio Cabezas García.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 85.354 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: QUINTANA DEL CASTILLO

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 8.827 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 1.765 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 110.592 pts.

-----

Deudor: SUJAREZ GARCIA JULIA Domicilio Fiscal: Trav.San Feliz,18 WILLARMEIEL

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Vivienda sita en Tr.San Feliz nº 18 de WILLARMEIEL, del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, de una extensión superficial de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, distribuidos en una vivienda de 26 m/2, dos almacenes de 51 m/2 y 154 m/2 respectivamente, y el resto un patio de 113 m/2. Constituye la Parcela Catastral 4499007QH4249N0001UK del plano parcelario del Ayuntamiento de Quintana del Castillo. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 4499006 propiedad de Alfredo Martínez García; Izquierda, con

parcela Catastral 4499008 propiedad de Dionisia Cabezas Pérez; Fondo, con parcela Catastral 4499010 propiedad de Dionisia y Hno. Cabezas Pérez. Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 360.410 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s  
Débitos al Ayuntamiento de: QUINTANA DEL CASTILLO

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	3.116 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	623 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....</b>	<b>103.739 pts.</b>

---//---

Deudor: GONZALEZ ALVAREZ MATIAS  
Domicilio Fiscal: SAN MARTIN DEL CAMINO

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Almacenamiento y vivienda sitios en SAN MARTIN DEL CAMINO, del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, de una extensión superficial de setenta y siete metros cuadrados por planta, distribuidos en planta baja de 77 m/2 en planta baja destinados a almacén y otros 77 m/2 en planta primera destinados a vivienda. Constituye la Parcela Catastral 0004001007N60F0001UP del plano parcelario del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo con terreno rústico.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 290.389 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTA MARINA DEL REY

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1.996 a 1.998

Importe del principal de la deuda.....	2.511 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	502 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.

**TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 103.013 pts.**

---//---

Deudor: MARTINEZ JUAN GABRIEL  
Domicilio Fiscal: VILLAVANTE

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Almacenamiento sito en VILLAVANTE, diseminado del núcleo urbano, del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, de una extensión superficial de cuarenta y cuatro metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 0013001007N60F0001FP del plano parcelario del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo con terreno rústico.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 247.088 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s  
Débitos al Ayuntamiento de: SANTA MARINA DEL REY

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	2.136 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	427 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.

**TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 102.563 pts.**

---//---

Deudor: MAYO SANCHEZ ALFONSO  
Domicilio Fiscal: C/ La Habana,18 SANTA MARINA DEL REY

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.- URBANA: Almacenamiento sito en SANTA MARINA DEL REY, diseminado del núcleo urbano, del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, de una extensión superficial de cuatrocientos treinta y cuatro metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 0020003007N61A0001YT del plano parcelario del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo con terreno rústico.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 2.268.039 pesetas.

DOS.- RUSTICA: Rústica en el término de la localidad de Santa Marina del Rey, y del mismo municipio, al paraje de Rodal. Destinada al cultivo de regadío de 2°. Constituye la parcela 77 del polígono 56. Tiene una superficie de terreno de 17 a. y 41 Ca. Linda por el norte con reguero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 1286, Libro 53 del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, Folio 110, primera inscripción y Finca Registral 7.581. Constituye 1/4 del Legado con carácter privativo, libre de cargas.

TRES.- RUSTICA: Rústica en el término de la localidad de Santa Marina del Rey, y del mismo municipio, al paraje de Santa Elena. Destinada al cultivo de regadío de 1°. Constituye la parcela mitad de 6 del polígono 68. Tiene una superficie de terreno de 5 a. y 63 Ca.. Linda por el norte

con camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 1146, Libro 45 del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, Folio 110, primera inscripción y Finca Registral 6.853. Finca adquirida en donación con carácter privativo, libre de cargas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTA MARINA DEL REY  
Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	19.610 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	3.922 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	200.000 pts.

**TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 223.532 pts.**

---//---

Deudor: VILLADANGOS GONZALEZ ELENA  
Domicilio Fiscal: SAN MARTIN DEL CAMINO

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Industria, destinada a actividad agraria, sita en SAN MARTIN DEL CAMINO, diseminada del núcleo urbano, del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, de una extensión superficial de noventa y nueve metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 0014005007N60H0001OT del plano parcelario del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo, con terreno rústico.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 555.949 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTA MARINA DEL REY  
Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	4.807 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	961 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.

**TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 105.768 pts.**

---//---

Deudor: BARRIO VEGA SATURNINO  
Domicilio Fiscal: C/ Morales s/n OTERUELO DE LA VALDUERNA

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.-URBANA: Solar sito en C/ Astorga n° 40 de OTERUELO DE VALDUERNA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de doscientos veintitrés metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 9606207QH3090N0001PQ del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 9606206 propiedad de María Morán Alonso; Izquierda, con parcelas Catastrales 9606211 y 9606217 propiedad de Ezequiel Magaz Vega y Saturnino Barrio Vega; Fondo, con parcela Catastral 9606201 propiedad de Mónica Martínez Prieto.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 106.877 pesetas.

DOS.-URBANA: Solar sito en C/ Número uno n° 1 de OTERUELO DE VALDUERNA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de ciento dos metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 9606217QH3090N0001PQ del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 9606216 propiedad de José Vega Franco; Izquierda y Fondo, con parcela Catastral 9606211 propiedad de Ezequiel Magaz Vega.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 23.330 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	1.540 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	308 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	150.000 pts.

**TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 151.848 pts.**

---//---

Deudor: CUESTA LUENJO HERIBERTO  
Domicilio Fiscal: Pza.Lagunas (B° Arriba) SANTIAGO MILLAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar sito en Pza.Laguna n° 1, en el B° de Arriba, de SANTIAGO MILLAS, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de doscientos noventa y tres metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 8364601Q3986S0001XX del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con Trav. La Laguna; Izquierda, con parcela Catastral 8364602 propiedad de Santiago Pollán Franco; Fondo, con parcelas Catastrales 8364604 y 8364608 propiedad de Manuel Oterg Feliz y Vicente González Cuesta.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 270.900 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 3.904 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 781 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 104.685 pts.

---/---/---

Deudor: FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE Domicilio Fiscal: Ctr.Sanabria 16 ( B° Arriba) SANTIAGO MILLAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar sito en Ctra.Sanabria n° 16, del B° de Arriba, en SANTIAGO MILLAS, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de mil setecientos setenta y dos metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 8365108QG3986N0001QF del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con Trav.La Laguna y parcela 8365114, propiedad de Manuel Vicente Morla Luengo; Izquierda, con Ctra.Sanabria ; Fondo, con parcela Catastral 836513 y 8365104 propiedad de Francisco Franco Alonso y María Fernández Fernández. Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 709.771 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 10.228 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 2.046 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 112.274 pts.

---/---/---

Deudor: FRANCO FRANCO FRANCISCA Domicilio Fiscal: C/ Destriana, 8 ( B° Abajo) SANTIAGO MILLAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.-URBANA: Solar-Ruinias- sito en la C/ Destriana n° 8, del B° Abajo de SANTIAGO MILLAS, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de setecientos tres metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 9869301QG3996N0001IK del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con calleja; Izquierda, con parcela Catastral 9869303 propiedad de Francisco Martín Sánchez y límite casco urbano; Fondo, con límite casco urbano. Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 322.277 pesetas.

DOS.-URBANA: Solar sito en C/ Plantel n° 6 del B° Abajo de SANTIAGO MILLAS, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de doscientos tres metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 9870302QG3997S0001UB del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 9870301 propiedad de Josefa Reñones Oelada; Izquierda, con parcela Catastral 9870303 propiedad de Esteban Fernández Mendiña; Fondo, con límite casco urbano. Tiene asignado en 1999 un Valor Catastral de 182.612 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 7.275 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 1.455 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 150.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 158.730 pts.

---/---/---

Deudor: GARCIA BLAS FLORINDA Domicilio Fiscal: Valdespino de Somoza

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.-URBANA: Solar-Ruinias- sito en C/ Crucero n° 14 de VALDESPINO DE SOMOZA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de doscientos noventa y cinco metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 5686901QG3958N0001TD del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5686902 propiedad de la Junta Vecinal de Valdespino; Izquierda, con un callejón; Fondo, con límite urbano. Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 175.687 pesetas.

DOS.-URBANA: Solar sito en Cn.Taller n° 11 de VALDESPINO DE SOMOZA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 5587908QG3958N0001SD del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5587903 propiedad de Laura Arriba Prade; Izquierda,

con parcela Catastral 5587909 y 5587910 propiedad de Josefa de la Fuente y Angeles Rodríguez Ares; Fondo, con parcela Catastral 5587901 propiedad de María Paz Prieto Rivas. Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 92.064 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 2.532 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 506 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 150.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 153.038 pts.

---/---/---

Deudor: PEREZ MAYOR MANUEL Domicilio Fiscal: Ctr.Astorga,14 ( B°Arriba) SANTIAGO MILLAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar sito en Ctra.Astorga n° 14 del B° Arriba, en SANTIAGO MILLAS, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de doscientos dieciocho metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 8466605QG3986N0001FF del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con Pza.Astorga ; Izquierda, con parcela Catastral 8466604 propiedad de Fernando Díez Rodríguez; Fondo, con Pza.Astorga. Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 209.227 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 3.016 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 603 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 100.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 103.619 pts.

---/---/---

Deudor: POLLAN ARES PEDRO Domicilio Fiscal: VADESPINO DE SOMOZA

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.-URBANA: Solar-Ruinias- sito en Cn.Tabuyo n° 1 de VALDESPINO DE SOMOZA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de doscientos seis metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 5685906QG3958N0001XD del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5685905 propiedad de Oelia Prade Ares; Izquierda y Fondo, con Pza.Prado Verde. Tiene asignado en 1999 un Valor Catastral de 157.069 pesetas.

DOS.-URBANA: Solar-Ruinias- sito en Cn.Tabuyo n° 2 de VALDESPINO DE SOMOZA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 5685306QG3958N0001ZD del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5685305 propiedad de Miguel Luis San Martín Nistal; Izquierda, con parcela Catastral 5685307 propiedad de Fernando García Rodríguez; Fondo, con límite urbano. Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 95.371 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda..... 2.263 pts. 20 por 100 de Recargos de apremio..... 453 pts. Presupuesto para gastos y costas del procedimiento..... 150.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..... 152.716 pts.

---/---/---

Deudor: POLLAN NISTAL ANTOLEIN Domicilio Fiscal: VALDESPINO DE SOMOZA

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.-URBANA: Solar-Ruinias- sito en C/ Crucero n°23 de VALDESPINO DE SOMOZA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de quinientos veintinueve metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 5587902QG3958N0001RD del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5587901 propiedad de María Paz Prieto Rivas; Izquierda, con parcela Catastral 5587903 propiedad de Laura Arriba Prade; Fondo, con parcelas Catastrales 5587901 y 5587903 propiedad de María Paz Prieto Rivas y Laura Arriba Prade. Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 269.154 pesetas.

DOS.-URBANA: Solar sito en C/ Rodería Honda nº 26 de VALDESPINO DE SOMOZA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de ciento noventa y ocho metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 5088108Q3958N0001WD del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. LÍnea: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo con parcelas Catastrales 5088107 y 5088109 propiedad de Francisco Ares Ares.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 132.136 pesetas.

TRES.-URBANA: Solar-Ruinas- sito en C/ Uno nº 9 de VALDESPINO DE SOMOZA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 5587812Q3958N0001JD del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. LÍnea: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5587805 propiedad de Alvaro Pollán García y 2 Hn; Izquierda, con parcela Catastral 5587804 propiedad de Concepción Bolaños Castillo; Fondo, con parcela Catastral 5587805 propiedad de Alvaro Pollán García y 2 Hn.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 70.541 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	5.784 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	1.157 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	200.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	206.941 pts.

---/---/---

Deudor: POLLAN SOTO CELESTINO  
Domicilio Fiscal: VALDESPINO DE SOMOZA

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar-Ruinas- sito en C/ Uno nº 3 de VALDESPINO DE SOMOZA, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de doscientos diez metros cuadrados. Constituye la Parcela Catastral 5587801Q3958N0001FD del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. LÍnea: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5587803 propiedad de Francisca Nieto Miranda; Izquierda, con parcela Catastral 5587813 propiedad de Francisco Questa Questa; Fondo, con parcelas Catastrales 5587802 y 5587803 propiedad de Francisco Questa Questa y Francisca Nieto Miranda.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 123.746 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	1.783 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	357 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	102.140 pts.

---/---/---

Deudor: RODRIGUEZ FRANCO SANTIAGO  
Domicilio Fiscal: Ctr.Astorga, 30 (Bº Arriba) SANTIAGO MILLAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar sito en Ctra.Astorga nº 30 del Bº Arriba, de SANTIAGO MILLAS, del Ayuntamiento de Santiago Millas, de una extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados, aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 8568102Q3986N0001GF del plano parcelario del Ayuntamiento de Santiago Millas. LÍnea: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 8568101 propiedad de Pedro Salvadores Palacio y 1; Izquierda y Fondo, con parcela Catastral 8568103 propiedad de Juan Lifante Lozano.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 144.913 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: SANTIAGO MILLAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	2.088 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	418 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	102.506 pts.

---/---/---

Deudor: PACHO MARTINEZ JOSEFA  
Domicilio Fiscal: C/ Libertad, 52--3º C MOSTOLES (Madrid)

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.-URBANA: Vivienda sita en C/ Real nº 3A de VILLAR DEL MONTE, del

Ayuntamiento de Truchas, de una extensión superficial de setenta y dos metros cuadrados, aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 0791803Q3958N0001WL del plano parcelario del Ayuntamiento de Truchas. LÍnea: Frente, calle de su situación; Derecha, con límite casco urbano; Izquierda, con parcela Catastral 0791802 propiedad de Marcelino Vizcaíno González; Fondo, con límite casco urbano.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 224.436 pesetas.

DOS.-URBANA: Almacén sito en C/ Pajares nº 70 A de VILLAR DEL MONTE, del Ayuntamiento de Truchas, de una extensión superficial de dieciocho metros cuadrados aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 0592470Q3958N0001UL del plano parcelario del Ayuntamiento de Truchas. LÍnea: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 0592469 propiedad de Sagrario Martínez Arias; Izquierda, con parcela Catastral 0592471 propiedad de Esteban Martínez Peique; Fondo, con límite casco urbano.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 15.358 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: TRUCHAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 y 1997

Importe del principal de la deuda.....	2.559 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	512 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	150.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	153.071 pts.

---/---/---

Deudor: PEREZ SOTO AQUILINA  
Domicilio Fiscal: TRUCHAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Almacén sito en C/ Piornal nº 37 A de TRUCHAS, del Ayuntamiento de Truchas, de una extensión superficial de ochenta y un metros cuadrados, aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 1620137Q3181290001HS del plano parcelario del Ayuntamiento de Truchas. LÍnea: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 1620136 propiedad de Arsenia Pernia Martínez; Izquierda, con parcela Catastral 1620138 propiedad de José María Calvete León; Fondo, con Río Truchillas.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 338.245 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: TRUCHAS

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	5.850 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	1.170 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	107.020 pts.

---/---/---

Deudor: GONZALEZ LASTRA SECUNDINO HR  
Domicilio Fiscal: C/ Perdida, 33 TURCIA

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar sito en C/ Perdida nº 33 de TURCIA, del Ayuntamiento de Turcia, de una extensión superficial de ciento treinta y seis metros cuadrados, aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 6739819Q3958N0001RM del plano parcelario del Ayuntamiento de Turcia. LÍnea: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 6739818 propiedad de José Prieto Galán; Izquierda, con parcela Catastral 6739820 propiedad de Julián Marcos Alvarez; Fondo, con parcela Catastral 6739821 propiedad de José González Martínez.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 126.100 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: TURCIA

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	912 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	182 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	101.094 pts.

---/---/---

Deudor: PABLOS ALVAREZ MANUEL  
Domicilio Fiscal: GAVILANES

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Nave industrial sita en GAVILANES, diseminada del núcleo urbano, del Ayuntamiento de Turcia. Constituye la Parcela Catastral 000800300TNS1A0001XT del plano parcelario del Ayuntamiento de Turcia. LÍnea: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo con terreno rústico.

Tiene asignado en 1999 un Valor Catastral de 959.671 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débito al Ayuntamiento de: TURCIA

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	6.936 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	1.387 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....</b>	<b>108.323 pts.</b>

-----  
---/---

Deudor: CORDERO MURES RICARDO  
Domicilio Fiscal: VAL DE SAN ROMAN

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar-Ruinas- sito en C/ Iglesia n° 3 de VAL DE SAN ROMAN, del Ayuntamiento de Val de San Lorenzo, de una extensión superficial de ciento setenta y un metros cuadrados, aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 5716605QH3051N0001YW del plano parcelario del Ayuntamiento de Val de San Lorenzo. LINDA: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5716604 propiedad de Jacinto Palacio Mures y callejón; Izquierda, con parcela Catastral 5716606 propiedad de Dionisio Prieto Centeno; Fondo, con parcela Catastral 5716601 propiedad de Florentina Palacio Palacio.  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 112.388 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débito al Ayuntamiento de: VAL DE SAN LORENZO

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	1.300 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	260 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....</b>	<b>101.560 pts.</b>

Deudor: FERNANDEZ LUENGO LEOPOLDO  
Domicilio Fiscal: C/Mercado, 16 CASTRILLO DE LAS PIEDRAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Vivienda sita en C/ Mercado n° 16 de CASTRILLO DE LAS PIEDRAS, del Ayuntamiento de Valderrey, de una extensión superficial de doscientos veintiseis metros cuadrados ( de los que cien de ellos, tienen dos alturas), y se encuentra dentro de un solar, cuya extensión total es de dos mil cuarenta metros cuadrados, aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 2698601TM5929N0001XP del plano parcelario del Ayuntamiento de Valderrey. LINDA: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 2698602 Y 2698603 propiedad de Marina Morán García y 3, y Miguel del Río Prieto; Izquierda, con casco urbano; Fondo, con límite casco urbano.  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 3.412.263 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débito al Ayuntamiento de: VALDERREY

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	39.339 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	7.868 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....</b>	<b>147.207 pts.</b>

-----  
---/---

Deudor: FUENTE MARTINEZ MARTA DE  
Domicilio Fiscal: C/ Fco. Combarros, 6 CASTRILLO DE LAS PIEDRAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.- URBANA: Solar sito en C/ Molinos n° 3 D de CASTRILLO DE LAS PIEDRAS, del Ayuntamiento de Valderrey, de una extensión superficial de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 3698802TMS929N0001YF del plano parcelario del Ayuntamiento de Valderrey. LINDA: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 3698801 propiedad de María Prieto Martínez; Izquierda, con parcela Catastral 3698804 propiedad de Miguel Cabello Martínez; Fondo, con parcela Catastral 3698803 propiedad de Isaac Rodríguez Vega.  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 204.984 pesetas.

DOS.- RUSTICA: Finca rústica en el término de Castriello de las Piedras, del Ayuntamiento de Valderrey, al paraje de Arenales. Destinada al cultivo de regadío. Tiene una superficie de terreno de 18 a. y 75 Ca. LINDA: Norte, con acequia; Sur, n° 47; Este, con acequia que la separa de camino por donde tiene salida; Oeste, n° 48. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 940, Libro 56 del Ayuntamiento de Valderrey, Folio 151, inscripción primera y Finca Registral 7.512.

TRES.- RUSTICA: Finca rústica en el término de Castriello de las Piedras, del Ayuntamiento de Valderrey, al paraje de Prado. Destinada al cultivo de secano. Tiene una superficie de 43 a. y 15 Ca. LINDA: Norte, finca excluida y la n° 32; Sur, finca n° 27; Este, camino; Oeste, desagüe que la separa de la n° 30. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 919, Libro 55 del Ayuntamiento de Valderrey, Folio 131, inscripción primera y Finca Registral 7.242.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débito al Ayuntamiento de: VALDERREY

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 y 1998

Importe del principal de la deuda.....	1.574 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	315 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	200.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....</b>	<b>201.889 pts.</b>

-----  
---/---

Deudor: GARCIA PATIÑO DOMINGO  
Domicilio Fiscal: BARRIENTOS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Almacén sito en BARRIENTOS, diseminado del núcleo urbano, del Ayuntamiento de Valderrey. Constituye la Parcela Catastral 001700100TN50B0001A del plano parcelario del Ayuntamiento de Valderrey. LINDA: Frente, calle de su situación; Derecha, Izquierda y Fondo con terreno rústico.  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 3.313.820 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débito al Ayuntamiento de: VALDERREY

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	38.204 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	7.641 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....</b>	<b>145.845 pts.</b>

-----  
---/---

Deudor: MORAN GARCIA ESPERANZA  
Domicilio Fiscal: VALDERREY

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Solar-Ruinas- sito en C/ Real n° 12 de VALDERREY, del Ayuntamiento de Valderrey, de una extensión superficial de cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 5378101Q34957N0001KI del plano parcelario del Ayuntamiento de Valderrey. LINDA: Frente, calle de su situación; Derecha, con calle; Izquierda, con casco urbano; Fondo, con parcela Catastral 5378102 propiedad de Junta Vecinal, y casco urbano.  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 298.391 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débito al Ayuntamiento de: VALDERREY

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.  
Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	3.439 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	688 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....</b>	<b>104.127 pts.</b>

-----  
---/---

Deudor: PRIETO REÑONES AGUEDA  
Domicilio Fiscal: C/ Gorrión, 62 MADRID

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.- URBANA: Almacén sito en C/ Generalísimo n° 14 T de BUSTOS, del Ayuntamiento de Valderrey, de una extensión superficial de ciento ochenta y un metros cuadrados, aproximadamente, con una parte central de unos 60 m/2 que tiene dos alturas, y un patio anterior y otro posterior. Constituye la Parcela Catastral 5460602Q4956S0001EX del plano parcelario del Ayuntamiento de Valderrey. LINDA: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5460601 propiedad de Saturnina del Río Otero; Izquierda, con parcela Catastral 5460603 propiedad de Manuela Alonso Luengo; Fondo, con parcela Catastral 5460605 propiedad de Germán García Andrés.  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 171.427 pesetas.

DOS.- RUSTICA: Finca rústica en término de Celada-Cuevas-Matanza-Tejados, del municipio de Valderrey, al paraje Tras Barbillas. Constituye la parcela n° 48 del polígono 9, dedicada al cultivo de secano. Tiene una superficie de terreno de 1 Ha. y 32 a. LINDA: Norte, camino; Sur, zona excluida; Este, parcela n° 47 de masa común; Oeste, parcela n° 49. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 1224, Libro 72 del Ayuntamiento de Valderrey, Folio 17, inscripción primera y Finca Registral n° 10.670.

TRES.- RUSTICA: Finca rústica en término de Celada-Cuevas-Matanza-Tejados; del municipio de Valderrey, al paraje Huerto Olivos. Constituye la parcela n° 60 del polígono 10, dedicada al cultivo de Secano. Tiene una superficie de terreno de 72 a. y 45 Ca. Linda: Norte, zona excluida; Sur, n° 61; Este, n° 63 y senda de servicio; Oeste, n° 59. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 1224, Libro 72 del Ayuntamiento de Valderrey, Folio 136, inscripción primera y Finca Registral n° 10.786.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: VALDERREY

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	1.977 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	395 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	200.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	202.372 pts.

---/---/---

Deudor: NIO PRIETO MARIA DEL  
Domicilio Fiscal: BUSTOS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.- URBANA: Solar sito en C/Generalísimo n° 13 D de BUSTOS, del Ayuntamiento de Valderrey, de una extensión superficial de trescientos diez metros cuadrados, aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 5561702QC4956S0001AX del plano parcelario del Ayuntamiento de Valderrey. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con parcela Catastral 5561703 propiedad de María Justa del Río del Río; Izquierda, con parcela Catastral 5561701 propiedad de Teresa del Río del Río; Fondo, con casco urbano .  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 146.277 pesetas.

DOS.- RUSTICA: Finca rústica de secano, en el término de Bustos de la Sequeda, del Ayuntamiento de Valderrey, al paraje de Silos. Constituye la parcela n° 99 del polígono 2. Tiene una superficie de terreno de 1 Ha., 18 a. y 40 Ca. Linda: Norte, camino y excluido; Sur, parcela n° 98; Este, desagüe; Oeste, camino y excluido. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 984, Libro 64 del Ayuntamiento de Valderrey, Folio 13, inscripción primera y Finca Registral n° 9.370.

TRES.- RUSTICA: Finca rústica de secano, en el término de Celada-Cuevas-Matanza-Tejados, del Ayuntamiento de Valderrey, al paraje de Chano entre Caminos. Constituye la parcela n° 18 del polígono 11. Tiene una superficie de terreno de 51 a. y 30 Ca.. Linda: Norte, desagüe; Sur, camino; Este, n° 17; Oeste, n° 19. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 1226, Libro 73 del Ayuntamiento de Valderrey, Folio 44, inscripción primera y Finca Registral n° 10.869.

CUATRO.- RUSTICA: Finca rústica de secano, en el término de Valderrey, del mismo municipio, al paraje de Reguero Cabañas. Constituye la parcela n° 17 del polígono 1. Tiene una superficie de terreno de 1 Ha., 10 a. y 80 Ca. Linda: Norte, desagüe; Sur, camino de servicio; Este, n° 16; Oeste, n° 18. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 949, Libro 62 del Ayuntamiento de Valderrey, Folio 98, inscripción primera y Finca Registral n° 8.955. Finca indivisible. Se embargan 2/6 de la adjudicación con carácter privativo.

CINCO.- RUSTICA: Finca rústica de secano, en el término de Valderrey, del mismo municipio, al paraje de Val. Constituye la parcela n° 102 del polígono 2. Tiene una superficie de terreno de 1 Ha., 73 a. y 20 Ca. Linda: Norte, camino; Sur, excluido; Este, n° 101; Oeste, n° 103. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al Tomo 983, Libro 63 del Ayuntamiento de Valderrey, Folio 34, inscripción primera y Finca Registral n° 9.141. Se embargan 2/6 de la adjudicación con carácter privativo.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: VALDERREY

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	1.687 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	337 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	200.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	202.024 pts.

---/---/---

Deudor: GARCIA FERNANDEZ BASILIA  
Domicilio Fiscal: B°Devesa,24 TABLADAS

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Almacén sito en el B° Devesa n° 24 de TABLADAS, del Ayuntamiento de Villagatón, de una extensión superficial de doscientos cincuenta y tres metros cuadrados, aproximadamente, con una parte construida con dos plantas de 83 m/2 aproximadamente cada una, y el resto destinado a patio. Constituye la Parcela Catastral 2905111QH3320S0001PL del plano parcelario del Ayuntamiento de Villagatón. Linda: Frente, calle de su situación y parcela Catastral 2905110, propiedad de Concepción García Álvarez; Derecha, con parcelas Catastrales 2905105 Y 2905109 propiedad de Leonor Martínez Fernández y Concepción García Álvarez;

Izquierda, con parcelas Catastrales 2905112,2905114 y 2905115 propiedad de Andrés García Álvarez y Leonor Martínez Fernández; Fondo, con parcela Catastral 2905117 propiedad de Obdulia Pozo González.

Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 194.789 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s  
Débitos al Ayuntamiento de: VILLAGATON

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	2.246 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	449 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	102.695 pts.

Deudor: LOPEZ LOPEZ SEVERIANO  
Domicilio Fiscal: C/ Ermita,7 FONTORIA DE CEFEDA

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

URBANA: Almacén sito en C/ Ermita n° 7 A de FONTORIA DE CEFEDA, del Ayuntamiento de Villamejil, de una extensión superficial de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, aproximadamente, con una parte construida con dos alturas y de unos 77 m/2 cada una, y el resto destinado a patio. Constituye la Parcela Catastral 3119201QH4131N0001FA del plano parcelario del Ayuntamiento de Villamejil. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, con casco urbano ; Izquierda, con parcela Catastral 3119202 propiedad de Isolina Pérez García; Fondo, con casco urbano  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 204.916 pesetas.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: VILAMEJIL

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	1.949 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	390 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	100.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	102.339 pts.

---/---/---

Deudor: NISTAL FERNANDEZ VICENTIA  
Domicilio Fiscal: Cm.Santiago, 65 VILARES DE ORBIGO

FINCA/S EMBARGADA/S COMO PROPIEDAD DE ESTE DEUDOR:

UNO.- URBANA: Solar sito en Cm.Santiago n° 65 de VILLARES, del Ayuntamiento de Villares de Orbigo, de una extensión superficial de mil seiscientos dieciocho metros cuadrados, aproximadamente. Constituye la Parcela Catastral 3868701IN5036N0001FW del plano parcelario del Ayuntamiento de Villares de Orbigo. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha, límite casco urbano ; Izquierda, con parcela Catastral 3868705 y 3868707 propiedad de Manuel Blanco Castro y Gerardo Rodríguez González; Fondo, con límite casco urbano .  
Tiene asignado en 1.999 un Valor Catastral de 1.175.398 pesetas.

DOS.- RUSTICA: Finca rústica de regadío, en el término de Villares-Moral de Orbigo, del Ayuntamiento de Villares de Orbigo, al paraje de Eras. Constituye la parcela n° 1 del polígono 2. Tiene una superficie de terreno de 15 a. y 55 Ca. Linda: Norte, camino; Sur, acequia; Este, reguera; Oeste, camino. Inscrita en el Registro de la propiedad de Astorga al Tomo 1395, Libro 37 del Ayuntamiento de Villares de Orbigo, Folio 158, inscripción primera y Finca Registral n° 5.236.

TRES.- RUSTICA: Finca rústica de regadío, en el término de Villares-Moral de Orbigo, del Ayuntamiento de Villares de Orbigo, al paraje de Prados de Santa María. Constituye la parcela n° 407 del polígono 2. Tiene una superficie de terreno de 29 a. Linda: Norte, n° 408; Sur, n° 406; Este, camino; Oeste, acequia. Inscrita en el Registro de la propiedad de Astorga al Tomo 1398, Libro 39 del Ayuntamiento de Villares de Orbigo, Folio 148, inscripción primera y Finca Registral n° 5.670.

Débitos de los que queda/n a responder la/s finca/s descrita/s

Débitos al Ayuntamiento de: VILARES DE ORBIGO

Concepto/s de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

Ejercicio/s: 1996 a 1998

Importe del principal de la deuda.....	13.550 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	2.710 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	200.000 pts.
-----	
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....	216.260 pts.

---/---/---

El/los deudor/es, ostenta/n sobre el/los inmueble/s embargado/s, el derecho de propiedad en pleno dominio que es lo que se embarga.

De este embargo se practicará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad del Partido a favor de los Ayuntamientos acredores."

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Oficina Recaudatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1973 de 28 de diciembre, General Tributaria mediante el presente anuncio se cita a los contribuyentes anteriormente relacionados, a sus cónyuges, acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indican, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan y que asimismo se indican.

Conforme establece el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación se les requiere para que aporten al expediente los títulos de propiedad de los inmuebles embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran por certificación de los extremos que sobre su titulación dominical consten en el Registro de la Propiedad del Partido.

**LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA.** - El/los interesado/s o su/s representante/s deberá/n comparecer, para ser notificado/s en las Oficinas de esta Demarcación Recaudatoria sitas en c/ Antonio Bordas, número 20 de la localidad de La Bañeza, en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndole/s que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

**RECURSOS:** Contra el acto que se notifica, que no es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Sr. Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

**SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.** La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de paremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Astorga, a 26 de noviembre de 1999.-Firma (ilegible).

10139 122.500 ptas.

## Administración Local

### Ayuntamientos

#### VILLADEMOR DE LA VEGA

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1.999, el expediente de modificación de créditos núm.1/1.999, y habiendo sido éste elevado a definitivo por no haberse presentado reclamaciones durante la exposición pública del mismo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 158.2 en relación con el 150.3 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, se hace público que las partidas que han sufrido modificación y los recursos a utilizar son los que se indican:

#### AUMENTOS

Aplicación Presupuestaria	PARTIDAS	Consignacion actual pesetas (1)	Aumentos o nuevas consignaciones que se proponen	Consignacion definitiva hasta esta fecha
0-911	Amortización préstamos a m. y l. plazo de Entes del Sector público	300.000	300.000	600.000
1-233	Otras Indemnizaciones	900.000	70.000	970.000
1-227.06	Estudios y Trabajos técnicos	199.000	200.000	399.000
1-222.00	Comunicaciones telefónicas	80.000	38.000	118.000
1-226.01	Atenciones protocolarias	319.000	174.000	493.000
4-210.00	Infraestructura y bienes naturales	600.000	100.000	700.000
4-212.00	Edificios y otras construcciones	180.000	100.000	280.000
5-611.01	Infraestructuras	700.000	2.300.000	3.000.000
9-463	A Mancomunidades	570.000	200.000	770.000
9-763	A Mancomunidades	0	300.000	300.000
4-611.00	Renovación Abastecimiento y Alcantarillado	0	3.785.000	3.785.000
4-632	Edificios y otras construcciones	13.100.000	300.000	13.400.000
4-761	A Diputaciones	0	785.000	785.000
	SUMA	16.948.000	8.652.000	25.600.000

#### RECURSOS A UTILIZAR

Capítulo	Concepto	Subconcepto	Denominación	Importe
8	870		"Remanente de Tesorería"	
		870.00	Créditos extraordinarios	4.870.000
		870.01	Suplementos de crédito	3.782.000

Después de estos reajustes, el Estado por Capítulos del Presupuesto de Gastos, queda con las siguientes consignaciones:

Cap.1.-Remuneraciones de personal.....	8.604.000
Cap.2.-Compra de bienes corrientes y de servicios.....	10.545.000
Cap.3.-Intereses.....	202.000
Cap.4.-Transferencias corrientes.....	800.000
Cap.6.- Inversiones reales.....	20.315.000
Cap.7.- Transferencias de capital.....	1.135.000
Cap.8.- Variación de activos financieros.....	50.000
Cap.9.- Variación de pasivos financieros.....	601.000

Contra este Acuerdo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro que se considere conveniente.

Villademor de la Vega, 2 de diciembre de 1999.-El Alcalde (ilegible).

10264 1.875 ptas.

### Juntas Vecinales

#### GRAJAL DE LA RIBERA

Formuladas y rendidas las cuentas generales de esta Junta Vecinal, correspondientes a los ejercicios de 1997 y 1998, integradas por los documentos a que hace referencia el artículo 189 y siguientes de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público, en base a lo establecido en el artículo 193 de la citada Ley, junto con sus justificantes, por el plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar las reclamaciones y observaciones oportunas.

Grajal de la Ribera, 26 de noviembre de 1999.-El Presidente de la Junta Vecinal, Jesús Hidalgo Fernández.

10028 344 ptas.

#### TRABAZOS

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, la cuenta general del Presupuesto de 1998, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Trabazos, 18 de octubre de 1999.-El Presidente (ilegible).

9206 282 ptas.

#### RUEDA DEL ALMIRANTE

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA SITA EN LA CASA ESCUELA

1.º-Objeto del contrato.-Es el arrendamiento de la vivienda propiedad de esta Entidad Local sita en el edificio de la antigua Casa-Escuela.

2.º-Duración del contrato.-La duración del contrato será por cinco años, según pliego de condiciones.

3.º-Tipo de licitación.-Se fija en 8.000 pesetas al alza.

4.º-Fianzas.-Provisional del 2% del precio base mensual y definitiva de una mensualidad del precio de adjudicación.

5.º-Circunstancias a valorar.-Mejoras relativas al acondicionamiento del edificio y otras.

6.º-Presentación de proposiciones.-Se presentarán en dos sobre cerrados -A y B- en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA ante el Presidente, con la indicación "Para el arrendamiento de la Casa-Escuela" y con la siguiente documentación en cada uno de los sobres:

Sobre A: -Fotocopia del DNI.

-Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

-Declaración responsable de las mejoras que ofrece.

Sobre B: -Oferta económica según modelo.

7.º-Adjudicación.-Se efectuará por la Junta Vecinal en plazo de 10 días, a vista del resultado de apertura de ofertas.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don ....., mayor de edad, con D.N.I. .... y domicilio en ..... calle ....., número ....., C.P. ...., enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para el arrendamiento de la vivienda sita en la Casa-Escuela de Rueda del Almirante, así como de las demás disposiciones que rigen esta contratación, ofrece como precio mensual por el arrendamiento de dicha vivienda el de ..... pesetas mensuales, comprometiéndose -al propio tiempo- a cumplir las circunstancias o mejoras figuradas en su oferta.

Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en la legislación vigente para efectuar este tipo de contratos.

(Fecha y firma).

Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Rueda del Almirante.

"Para el arrendamiento de la Casa-Escuela".

Durante los primeros ocho días se expone al público el pliego de condiciones, a fin de que puedan formularse ante la presidencia de esta Junta las reclamaciones que se estimen procedentes.

Rueda del Almirante, 25 de octubre de 1999.-El Presidente, Juan José Muro Calero.

9307

6.250 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### NÚMERO UNO DE PONFERRADA

Número de identificación único: 24115 1 0100612 /2000.

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 443 /1999.

Sobre expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De don Severino García Vázquez.

Procurador/a señor/a.

Contra don/doña.

Procurador/a señor/a.

*Edicto*

#### *Cédula de citación*

En este Juzgado se sigue expediente de dominio registrado con el número 443/99, a instancias de don Severino García Vázquez, sobre reanudación del tracto sucesivo en relación con la siguiente finca: Urbana, situada en el término municipal de Ponferrada, en el barrio de Cuatrovientos, con una superficie aproximada de doscientos veinticinco metros cuadrados, y cuyos lindes actuales son: Al Norte, Cesáreo Senra López, antes de Eladio López Farelo; al Sur, calle de diez metros de ancha, hoy denominada Daoíz y Velarde; al Este, calle de diez metros de ancha, hoy denominada Lope de Vega, y al Oeste, Cesáreo Senra López, antes de Ramiro Fernández y antes de Candelario

Gaiztarro. La citada finca figura en el Registro de la Propiedad de Ponferrada al folio 160, libro 115 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 817 del archivo con el número 12.800.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de providencia de la Secretaria Judicial, doña María Rosario Palacios González.

En Ponferrada a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Ratificada la solicitud presentada por Severino García Vázquez, se admite a trámite, incoándose el expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido que se insta, en el que se le tendrá por personado, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias en el domicilio designado.

Dése traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal, entregándole las copias del escrito y documentos, y cítese a Severino García Vázquez, como persona a cuyo nombre están catastrados, a Manuel Mauriz Rodríguez o a sus causahabientes, si fueren conocidos como persona de quien proceden los bienes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. CONVÓQUESE a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y del Juzgado y se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que dentro del término de diez días, puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda y firma S.Sª, doy fe.

El/La Magistrado-Juez.-El/La Secretario/a

Y como consecuencia del ignorado paradero de Manuel Mauriz Rodríguez o sus causahabientes, y a aquellos ignorados a los que puede perjudicar la inscripción, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

Ponferrada a 26 de noviembre de 1999.-El/La Secretario/a (ilegible).

10339

8.000 ptas.

## Anuncios Particulares

### Comunidades de Regantes

#### CANAL BAJO DEL BIERZO

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad que en el plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA está el padrón general del año 2000 a disposición de todos los regantes y usuarios de la misma, en nuestras oficinas sitas en la calle General Gómez Núñez, 26-3º, de esta ciudad.

En el caso de que se observe cualquier error, pueden formularse las oportunas reclamaciones en el plazo de quince (15) días hábiles desde la publicación de este anuncio, considerándose a estos efectos el sábado como día inhábil, en las oficinas de esta Comunidad, en horario de 9 a 14 horas.

Una vez atendidas las reclamaciones los datos obrantes y que constan en el padrón se hacen firmes a todos los efectos legales, los cuales servirán de base para el cobro de los recibos del ejercicio del año 2000.

Ponferrada, 29 de noviembre de 1999.-El Presidente de la Junta de Gobierno, Eliseo Merayo González.

10071

2.500 ptas.